

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 993 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 28 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

La reforma más eficaz

Sin violencias, sin coacciones, y después de prolija discusión, hubo tiempo sobrado para aprobar las reformas militares antes del día 1.º de Julio, demostrando que los que tanto discutieron alrededor de un hecho que no había existido ni al fin tendrá realidad, perdieron el tiempo.

Ahora, lo procedente es que continúen las Cortes su labor, puesto que ni estas reformas ni otras tendrían eficacia sin encajarlas dentro de un plan completo de Gobierno, med ante el cual todos los organismos del Estado se fortifiquen y colquen en condiciones de armonía para responder al fortalecimiento de todos los elementos que constituyen ese mismo Estado.

Así es que hay que retomar sin descanso, y sin levantar mano, Administración, Hacienda, Tributación, Justicia, Cultura, Agricultura, Industria y todo, sin cuyas fuerzas auxiliares no sería eficaz lo que se hace respecto del Ejército.

Pero hay otra reforma más necesaria que todas, si todas queremos que sean útiles: la de nuestras costumbres, o mejor dicho, la de nuestros vicios. Con la vista en alto y el corazón lo mismo, al servicio de España, cada cual hemos de contribuir al mejor éxito de las reformas que el Parlamento elabore, y no tenemos otra obligación para ello que aplicar los preceptos con sinceridad y buena fe, olvidando cada cual sus conveniencias particulares, pues en caso contrario, cada precepto, cada momento de aplicación de las leyes será un esfuerzo a que se la someta, con pérdida de energía, hasta que se reduzca a la ineficacia.

Tenemos en España una legislación abundante, y sin embargo, siempre estaremos en período consuetudinario, porque tan pronto como se tiene una nueva ley, nos dedicamos a vulnerarla, consiguiendo su descrédito inmediato y que no produzca los beneficios esperados.

Cambiemos, reformemos nuestro modo de ser, que es la reforma más precisa y eficaz que España viene necesitando desde hace siglos.

NUOVO GENERAL

Don Pío López Pozas

El nuevo general de brigada, cuyo ascenso firmó ayer Su Majestad el Rey, nació el año 1871.

Ingresó como alumno en la Academia general militar el 30 de Agosto de 1888 siendo promovido al empleo personal de alférez en Junio de 1891 y a segundo teniente en 1892.

Ascendió a primer teniente en 1894, a capitán en Julio del mismo año, a comandante en Octubre de 1896, a teniente coronel en Marzo de 1908 y a coronel en Junio de 1913.

Ha servido de subalterno en el regimiento Infantería de Baleares y en los de Visayas y Joló (Filipinas); de capitán estuvo unos meses de alumno en la Escuela Superior de Guerra y sirvió después en el primer batallón expedicionario a Cuba del regimiento de Cuenca; de comandante ejerció el cargo de comandante militar de Bejucal, perteneciendo al batallón expedicionario de Cuenca (cinco meses), y estuvo en Cazadores de las Navas, en Cuba, un año y diez meses, y en los regimientos de León y de Toledo cerca de cinco años, y de teniente coronel en el Regimiento de Vad Ras (dos años, nueve meses) y mandando el batallón Cazadores de Madrid (dos años, tres meses).

Desde Agosto de 1914 se encuentra mandando el regimiento Infantería del Rey.

Tomó parte en la campaña de Filipinas (Mindanao) de segundo y primer teniente (un año, ocho meses); en la segunda de Cuba, de capitán y comandante (tres años, seis meses), y en la de África desde 1909, de teniente coronel (un año, nueve meses); habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos las recompensas siguientes:

Empleo de primer teniente por la toma de la Cotta Cabasaran y otras (Abril de 1894).

Mención honorífica por la toma de Tamanol y otras operaciones en Mindanao.

Empleo de capitán por el combate en el camino de Monungán a Pantar, donde resultó herido grave (9 de Julio 1894).

Cruz de segunda clase de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.000 pesetas, por su heroico comportamiento en dicho combate, en el que después de haber batido cuerpo a cuerpo y haber sido herido de gravedad, cargó contra los moros al frente de su tropa, animándola con su ejemplo.

Empleo de comandante por las acciones de Raiz del Jobo y Montes Prendes (Octubre de 1896).

Empleo de coronel por el combate librado para ocupar la posición de Leucien (Tetuán), en el que resultó herido, mandando el batallón Cazadores de Madrid (Junio de 1913).

Se halla además en posesión de tres cruces rojas de primera clase, seis de segunda, la cruz de María Cristina, medalla de Meilla, Alfonso XIII y placa de San Hermenegildo.

Cuenta veintinueve años y diez meses de efectivos servicios, de ellos veintiséis y once meses de oficial; se halla bien conceptuado y está declarado apto para el ascenso.

LOS IMPERIOS CENTRALES UNA MALA RACHA

La guerra ha vuelto otra vez a una fase en la que imperan los aliados: ha disminuido la intensidad destructora de los submarinos; llegan a Francia fuerzas americanas y material abundante; los austriacos, que a causa de las huelgas y de la escasez de las subsistencias tienen tiempo sobrado para todo, lo dedican a explicarse cómo y por qué fueron derrotados por los italianos en las márgenes del Piave.

Los alemanes del frente occidental, tras la ofensiva colosal, contenida, como todas las iniciadas hace cuatro años, ya no amenazan a París: se limitan a rechazar ataques de los aliados que, después de resistir el aludido, vuelven a la contraofensiva, de tan útiles resultados.

Y en este momento crítico, como digno remate del fracaso ofensivo austroalemán el ministro de Negocios Extranjeros von Kuhlmann, pronuncia en el Reichstag un discurso aludiendo a la paz, y dispara a sus compatriotas esta verdad, que la realidad se encarga de corroborar:

«No puede esperarse el fin sólo por una decisión puramente militar.»

El efecto causado en la opinión alemana por esta confesión de impotencia, después del sacrificio impuesto al pueblo y de llevar el luto a la humanidad entera sólo por una provocadora decisión imperialista, aspirante a la dominación mundial, ha sido desastroso.

Contra el sincero ministro alemán que se ha permitido usar un lenguaje intercalado de algunas amargas verdades, llueven las protestas: del frente, de la Prensa y de los pangermanistas; muchos otros—cada vez en mayor número—de los que van comulgando, al fin, en teorías pacifistas, dan la razón a Kuhlmann, entre ellos, los progresistas cuyo «leader» Naumann, en un discurso que mereció el honor de ser telegrafiado íntegro a Amsterdam, se declaró partidario de una paz hecha necesaria, ya que se comprendía la imposibilidad de una victoria alemana completa; y añadió que centenares de millares de soldados alemanes pensaban como Kuhlmann y estaban descorazonados de tantas promesas de «victoria para en breve.»

Pero no seamos optimistas creyendo que este titubeo de los centrales puede traernos una paz rápida; los comentarios de la Prensa aliada no dejan lugar a dudas; si se pretendía una aproximación, el intento también ha fracasado.

Hay rachas, y ésta de ahora no puede ser más desconsoladora para los centrales.—Z. A.

Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad correspondiente, de diez a doce de la mañana, y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Julio de 1918.—Montepío Militar, de la Na a la R. Montepío Civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios.

Día 2.—Montepío Militar, de la S a la Z. Montepío Civil, de la D a la G. Soldados.

Día 3.—Montepío Militar de la A a la C. Montepío Civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 4.—Montepío Militar, de la D a la G. Montepío Civil, de la Na a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 5.—Montepío Militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 6.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 7.—Cruces (de diez a doce de la mañana).

Día 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda ha leído en la sesión de ayer del Congreso los siguientes proyectos de ley:

Las explotaciones de carbón mineral
Artículo único. Las explotaciones de carbón mineral quedan sujetas al impuesto de 3 por 100 sobre su producto bruto, que se determinará conforme a lo preceptuado en los artículos 9.º y siguientes de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

Suplementos de crédito
Se conceden al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dos suplementos de crédito importantes en el total de 619.925 pesetas, con la siguiente distribución: 82.250 pesetas al capítulo XXI, art. 2.º, para todos los gastos de personal que pueda ocasionar en el presente año la ejecución del avance catastral, y 537.675 pesetas al capítulo XXII, art. 2.º, concepto pri-

mero, para indemnizaciones al personal de inspecciones y trabajos del campo, gastos de ocomión, jornales, guías, indemnizaciones por siembras y arbolados, y gratificaciones al personal de la Sección de Artes Gráficas en horas extraordinarias por destajos y ajustes.

Crédito extraordinario

Se concede un crédito extraordinario de 150.000 pesetas a un capítulo del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para los que se originen con motivo de la celebración de una Exposición de arte pictórico francés, en el Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid, simultaneada con otra de Arte pictórico español en el Museo del Luxemburgo de París.

Reparación de carreteras

Se concede a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, un crédito extraordinario de pesetas 6.440.634,95, para ejecutar por administración o destajos, no superiores a 25.000 pesetas, la completa reparación de los tramos de carretera que figuran en la relación que se acompaña, y que son tránsito obligado, desde las respectivas cuencas carboníferas, a las vías férreas por donde se exportan sus productos.

También se ha leído otro proyecto de ley modificando las tarifas de transportes y que por su mucha extensión no podemos dar íntegro.

LA GUERRA

Los austriacos siguen siendo perseguidos por los italianos en el bajo Piave. Los italianos avanzan, aunque lentamente. Este avance demuestra, de un modo absoluto, que la ofensiva austriaca ha terminado ya, siendo enorme su fracaso.

Todo el interés de la lucha vuelve, por consiguiente, a reconcentrarse en Francia; desde el último bombardeo de París, se anuncia como un síntoma de que los alemanes tienen el propósito de reanudar inmediatamente su ofensiva.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 27.—La actividad de la artillería ha sido bastante viva al Sur del Aisne, región de Coevres.

En los Vosgos, tres golpes de mano nos han valido prisioneros.

PARIS 27.—No hubo acciones de Infantería.

Actividad intermitente de la artillería en diversos sectores del Oise al Aisne.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 27.—No ha cambiado la situación.

Hubo gran actividad por parte del enemigo al Norte del Scarpa y del Somme, al Oeste de Soissons y al Sudoeste de Reims.

Durante la noche, la actividad de artillería aumentó entre el Iser y el Marne; combates de exploradores de Infantería.

En la orilla oriental del Mosa llevamos a cabo varias empresas exploratorias.

Al Norte de Saint Michiel rechazamos un avance enemigo.

De varias escuadrillas de bombardeo enemigas, que avanzaron en los dos últimos días atacando Karlsruhe, Offenbourg y la región Industrial de Lorena, derribamos cinco aparatos.

Nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron ayer París.

Comunicados ingleses

LONDRES 27.—Durante la noche hemos realizado varias operaciones, tomando posesión de una fuerte posición enemiga al Oeste de Nieux-Berquin y capturando prisioneros y ametralladoras.

Actividad de la artillería enemiga entre Givency y Robecq, y con gases asfixiantes en la sección Nordeste del bosque de Nieppe.

LONDRES 27.—Por la noche, cerca de Bozelles, se infligieron bajas al enemigo.

Aparte actividad artillera por ambos lados, no hay nada que señalar.

Comunicado americano

PARIS 27.—Algunos grupos enemigos intentaron asaltar nuestras posiciones de los Vosgos, pero fueron rechazados.

Nada más mencionable.

Frente italoaustriaco

COLTANO 27.—Durante el día de ayer la actividad combatiente fué normal en todo el frente.

Al Norte de Serravalle (orilla izquierda del Adigio), la guarnición de un puesto de vanguardia enemigo fué atacada.

En las pendientes Sur del Col del Rosso y de la meseta de Asiago, nuestras patrullas, después de una lucha violenta, derrotaron los puestos de vanguardia enemigos, capturando 31 soldados y dos ametralladoras.

El enemigo reaccionó prontamente, atacando con fuerza violenta, por dos veces, nuestras líneas avanzadas, y fué sangrientamente rechazado.

El número de prisioneros capturados el día 25, durante las operaciones para ampliar la cabeza de puente de Capo Sile, es de ocho oficiales y 501 soldados.

VIENA 27.—En la región de Bazzeca, en el valle de Etsch y en el Zugna, se malograron varios avances exploratorios italianos.

La posición del Col del Rosso, ocupada el día 15, fué atacada ayer por fuertes contingentes enemigos.

Todos los trabajos puestos en práctica por el enemigo se estrellaron.

El enemigo sufrió bajas y abandonó prisioneros.

Cerca de Ponte di Piave, los italianos intentaron aterrizar por medio de botes a nuestra orilla.

Nuestro fuego aniquiló al enemigo.

Frente balkánico

PARIS 27.—Comunicado francés del ejército de Oriente:

Gran actividad de la artillería enemiga en el sector de Mayadag.

Nada mencionable en el resto del frente.

Cerca de Cestove, los aviadores ingleses derribaron un aeroplano enemigo.

La victoria italiana

GINEBRA 27.—Noticias de Milán y Turín dicen que la retirada austriaca reviste caracteres de desastre más grandes que los indicados por los modestos comunicados del general Diaz.

Los austriacos, bajo los fuegos de la artillería italiana, se baten en retirada con grandes dificultades.

El enemigo abandona hasta las posiciones sólidas; en los Alpes sus pérdidas son terribles.

El enemigo evacuó, después de una resistencia encarnizada, la parte inferior del Piave, que aún conservaba el su poder; la resistencia de las retaguardias austriacas permitió que realizara el enemigo una retirada relativamente ordenada.

Los reconocimientos de los aviadores italianos constatan que los austriacos procuran reformar sus líneas en la orilla izquierda del río.

LONDRES 27.—Según una información de la Agencia Reuter, el Estado Mayor italiano calcula que las pérdidas enemigas han sido por lo menos de 150.000 hombres.

Al número de los prisioneros hechos por los italianos hasta ahora hay que añadir otros 18.000 que han llegado.

LA HAYA 27.—La emoción causada en Viena por la derrota del Piave, es considerable.

Los centros oficiales están llenos de estupor.

Corre el rumor de que ha habido 500.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

El público ya no da crédito a los comunicados oficiales.

El alto mando alemán ha enviado una Nota a Viena pidiendo informes sobre las causas de la derrota, en un estilo poco amistoso.

Austria ha contestado pidiendo que se le envíen refuerzos alemanes.

La familia imperial rusa

COPENHAGUE 27.—Continúan corriendo rumores en Petrogrado de que el ex Zar ha sido asesinado en Ekaterimburgo, después que los checos se apoderaron de dicha ciudad.

También comunican que el Zarevich falleció hace unos días, víctima de una grave enfermedad.

BASILEA 27.—Un telegrama de Kief, fechado el 25, confirma la noticia del asesinato de Nicolás II por las tropas bolcheviki, durante su retirada en Ekaterimburgo.

LONDRES 27.—Un telegrama de Estocolmo a The Morning Post, dice que la Prensa finlandesa no da ningún crédito a los despachos que anuncian el asesinato de Nicolás II.

COPENHAGUE 27.—El gran duque Miguel se encuentra actualmente en Omsk, a la cabeza del movimiento contrarrevolucionario.

La situación alimenticia en Petrogrado es desesperada; estallan motines diarios, que son contenidos con las ametralladoras bolcheviki.

La Agencia Radio nos advierte que no desconoce la contradicción de estos telegramas, sin que el estado de Rusia permita comprobaciones de la verdad; pero, cumpliendo un deber, tiene que facilitar cuantas noticias recibe.

Consecuencia de una sinceridad

AMS TERDAM 27.—Teodoro Wolff, en el Tageblatt, escribe que la posición de Kuhlmann es muy difícil en la actualidad.

Es probable, dice, que pierda su puesto por haber dicho verdades amargas en el Reichstag.

Wolff añade que as manifestaciones de von Kuhlmann en Brest-Litovsk y últimamente en Berlín, han desagradado grandemente a los que al principio conñaban en él.

Por lo tanto, su dimisión, si se realiza, no será generalmente sentida.

El Tageblatt dice también que la Bolsa estuvo muy floja ayer, debido al discurso derrotista de Kuhlmann.

También se debió la flojedad a los rumores

desfavorables de la retirada austriaca y a las malas noticias de las cosechas en Baviera.

Si von Kuhlmann dimite, la situación se hará más desfavorable para la paz.

El Tageblatt concluye diciendo que la dimisión de von Kuhlmann es inevitable, porque ha hablado en un lenguaje pacífico que alentará a todos los países enemigos, que desean la guerra a ultranza.

BERNA 27.—Comunican de Viena que la mayoría de los ministros se pronunció en el último Consejo contra la aplicación del artículo 14, por creer que éste produciría una exasperación entre el pueblo austriaco.

Los partidos nacionales alemanes han afirmado su solidaridad con Seidler y se lo hicieron participar al Emperador.

Los portugueses en África

LISBOA 27.—Informes de Mozambique dicen que fuerzas portuguesas ocuparon el frente de los caminos de hierro, de Querimane, avanzando en compañías sobre Mocuba, entablándose un combate con el enemigo y rechazando un violento contraataque.

El enemigo retrocedió hacia el Sur, perseguido por las tropas inglesas y portuguesas, en dirección a Mengobu.

Las fuerzas aliadas ocuparon Ills y Rigona en Villa Esperanza.

Ecos diversos

El submarino vencido

El almirante Do Maitos, jefe de la Misión brasileña naval en Europa, y que se halla ahora en Londres, ha hecho públicas sus impresiones acerca de la guerra submarina, expresándose en términos de un gran optimismo respecto de los aliados.

He aquí sus palabras:

«La guerra submarina, en que tantas y tan halagüeñas esperanzas cifaba Alemania, se halla ya en el período agónico; su fracaso no puede ser más completo.

Los aliados han vencido definitivamente al submarino.»

Buques nuevos

WASHINGTON 27.—El Ministerio de Marina asegura que el día 4 de Julio se botarán 94 buques, cinco submarinos de caja y 20 destructores.

Opinión de un técnico

PARIS 27.—El coronel Rouseet escribe en Le Petit Parisien:

«El fracaso inicial experimentado en la llanura del Asiago e imposible de reparar, ha sido el motivo del fracaso de la ofensiva austriaca.

Los austriacos habían formado una tenaza, cuyas dos ramas debían simultáneamente apretarse.

Como una de ellas ha debilitado a la otra, el golpe ha sido paralizado, por lo cual el ataque contra la primera hizo finalmente debilitarse a la segunda.

Ahora es menester combatir a ésta.

El ejército de von Wurm no se ha repuesto aún de la sacudida experimentada, y debe experimentar gran trabajo para resoldar entre ellos los elementos heterogéneos.

Se ha insistido demasiado en la lealtad de los regimientos checos y eslavos, para que no hayan sucumbido en algún sitio.

El desastre hizo lo demás; de manera que el menor bastaría para acabar la ruina de este edificio mal cimentado.»

Chinos y japoneses

LONDRES 27.—Comunican de Tient-Sin que conforme a los acuerdos chinos-japoneses, el Gobierno chino ha ordenado a los gobernadores militares de las provincias manchúas a tener preparadas las tropas para operar.

El discurso de Hungría

BUDAPEST 27.—El Pester Lloyd dice que el discurso de Kuhlmann ha merecido la más viva aprobación en los círculos políticos húngaros. Todos los hombres políticos, sin distinción de partidos, manifiestan su reconocimiento al secretario de Estado alemán por la manera valiente y precisa con que ha hablado de la paz. El periódico oficial húngaro añade: «Kuhlmann, servirá a reforzar el acuerdo que existe entre Alemania y Hungría sobre la cuestión de la paz.»

Los gothas en París

PARIS 27.—Ayer se dió la señal de alerta a las veintitrés y dieciséis.

Se pusieron en seguida en acción todos los medios de defensa, desarrollándose un violento tiro de cortina.

Se señaló la caída de varias bombas que causaron destrucción material.

Se dió la señal de terminado el alerta a las veinticinco.

Inauguración de un Sanatorio

Ayer, a las seis de la tarde, verificóse la inauguración y bendición del Sanatorio del Perpetuo Socorro, magnífico hotel situado en la calle de Fernández de los Ríos y fundado por los doctores don Santiago Gutarte y don Emilio Tolque, quienes, llevados de espíritu profesional y caritativo, se proponen dar acogida médica a la servidumbre y dependencia de uno y otro sexo que prestan sus servicios en Madrid.

El obispo de Sión pronunció, como final del acto de inauguración, una hermosa plática exaltando los sentimientos altruistas que, vividos al calor de la Religión, dan tan espléndidos resultados.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida la oportnidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANO

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BIQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Asrow-In-Furnes, fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 29.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además de lo anterior se ha construído 70 buques de distintas clases

ÉJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARRI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 236

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7. 0,20
2.º idem, línea. 0,50
3.º Noticias industriales. 0,75
4.º plana, comunicados. 1,50
5.º Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

Diputación provincial

LA SESION DE AYER

A las once y media de la mañana de ayer ha celebrado su octava sesión ordinaria la Corporación provincial, presidida por don Juan Fernández Rodríguez, que repuesto de su larga enfermedad, asiste por primera vez en este período.

El presidente hace expresivas manifestaciones de gratitud a las autoridades, diputados y empleados de la Casa y a la Prensa, por las atenciones de que ha sido objeto durante su enfermedad.

Varios asuntos sin interés del despacho ordinario son aprobados, así como distintos dictámenes de las Comisiones de Beneficencia, Hacienda y Personal.

Lo más saliente y de capital interés de la primera de dichas Comisiones, es la moción sobre el asunto de la Inclusa, presentada por el señor Bergia, la que no podemos publicar más que su extracto por su mucha extensión y falta material de tiempo y de espacio.

Habla esta moción, en primer lugar, de las causas principales de la mortalidad en la Inclusa, según los doctores Muñoz y Bravo, y hace presente que, como el edificio actual no reúne las condiciones higiénicas debidas, se impone la construcción de un nuevo edificio; pero hasta que el Estado y los particulares presten su ayuda para ello, se debe desestimar el actual edificio y trasladar parte de los niños al Asilo de San José.

A continuación habla de lo mal retribuidas que están las nodrizas, de la irregularidad en el cobro de la pensión y de los intermediarios, proponiendo varias soluciones que se han de poner en práctica desde el 1.º de Julio, entre ellas la supresión del turno, la supresión de niños pensionados en la lactancia, aumento de pensión a las amas, cumplimiento de la base 14 del presupuesto, etc., etc.

Como indicamos, la moción es muy extensa, y de ella hablaremos y la daremos a conocer a nuestros lectores más adelante.

El señor Fernández Morales presenta otra proposición, haciendo constar que viene a ser como un voto particular de la moción del señor Bergia.

El señor Soria entiende que deben discutirse por separado los dictámenes que respecto de este asunto figuran en el orden del día.

El señor Bergia enumera los referidos dictámenes, y dice que su moción está en un todo de acuerdo con lo propuesto por el Cuerpo médico.

El señor Fernández Rodríguez habla de la reunión celebrada para tratar del pago del contingente, primer acto a que ha asistido después de su enfermedad, en la que se acordó que la Diputación remitiera una nota en la que se refleje íntegramente las pretensiones de la Corporación respecto del contingente, nota que fue remitida inmediatamente, esperando la contestación del Ayuntamiento.

El señor Goltia expresa que el lo que quiere discutir es el acuerdo tomado por los médicos y diputados, pero no intenta discutir los crecimientos del señor García Prieto, el que le inspira tal confianza que tiene la absoluta seguridad de que concederá cuanto ofusca.

El presidente manifiesta que el edificio de la calle de O'Donnell no puede ser cedido a la Diputación por pertenecer a un Patronato particular.

El señor Fernández Morales pide la concesión de otro local, y habla a continuación el señor Blanco.

Entiende que se debe poner en conocimiento de la opinión pública lo que pesa sobre la Diputación y lo que cobra.

Dice que la Corporación tiene un presupuesto de seis millones de pesetas y no recauda más que cuatro y medio, que tiene.

La ley de Beneficencia dice que el Estado sostendrá los dementes, y, en cambio, éstos pesarán sobre la Diputación, gastando 600.000 pesetas en esta atención.

Agrega que están amenazados de que echen los locos a la calle, y que existe en el Manicomio un demente que lleva recluido cuarenta años. En este caso se encuentran varios judiciales.

En el Hospital general se cobijan las presas que padecen enfermedades. En el de San Juan de Dios van las de la higiene, y todas estas cargas corresponden al Estado.

La Diputación, añade, emplea 12.000 duros al mes en carne.

Cita el caso de que el carbón para la Inclusa se le cobra a cuarenta duros, cuando los particulares lo pagan más barato.

Insiste en que a la Diputación le cuestan mucho más caras las cosas que a los particulares, porque no tiene crédito.

Dice que el señor Silveira, un hombre que vale tanto y que tantas esperanzas tiene en él el pueblo de Madrid, lamenta el que no haya resuelto ya, satisfactoriamente, la cuestión del Contingente.

El señor Estelat encomia el discurso del señor Blanco.

El señor Maturana expresa que la Diputación, con la moción y adición, ha resuelto el problema, y que ya no depende de la Corporación, y si del Gobierno, a quien le incumba resolver, haciendo esta manifestación para conocimiento de la opinión.

El señor Goltia pronuncia un discurso de protesta sobre las denuncias de la Inclusa.

El presidente propone suspender la sesión; que no se dé por votado en firme ninguno de los tres dictámenes de la Inclusa y que se discutan con gran amplitud en la sesión de mañana, sin que se dé por terminado hasta que se hayan obtenido en definitiva las mejoras que tan urgentemente reclaman las vidas de los niños.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Sobre el precio del azúcar

Noticias de la Comisaría de Abastecimientos

El extraordinario aumento de precio sufrido por el azúcar desde que empezó la guerra, y singularmente en estos últimos meses, ha motivado una serie de medidas dictadas por la Comisaría de Abastecimientos encaminadas a corregir en lo posible tan abusivo encarecimiento.

Prohibió ya la exportación de los derivados del azúcar y de la miel de abejas, incluyéndose posteriormente el azúcar entre las substancias

comprendidas en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, considerando como contrabando su tenencia clandestina, y obligando a todos los tenedores a presentar declaraciones juradas de las existencias.

Y por último, ha organizado la importación de una cuantiosa cantidad de azúcar, la que puesta en España resultará, según afirma la Comisaría, a 120 y 130 pesetas el centrifugado y turbinado, respectivamente.

Provincias

Los cosecheros de uva

ALMERIA 26.—En el tren correo salió para Madrid una Comisión de uveros para resolver el urgente problema del envío de uvas a Inglaterra y otros países.

Forman la Comisión representantes de los principales puntos productores, de la Junta de defensa, del Círculo Mercantil, del Sindicato frutero y de la Cámara Agrícola de Almería.

A la estación acudieron el gobernador, el alcalde, los concejales y un enorme gentío.

Al partir el tren dieron vivas a España y a Almería.

Arrollada por un tren

PALENCIA 26.—El tren 1.305 arrolló a una señora que llevaba una niña en brazos. La primera falleció, resultando ileso la criaturita.

El Casino de San Sebastián

SAN SEBASTIAN 26.—Esta tarde celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria para decidir si enviaba o no a Madrid una Comisión que gestionase la renovación del convenio que existe con el Gran Casino, en el sentido de que se aumente el impuesto de 350.000 pesetas que este establecimiento entrega a la Beneficencia. Las Juntas de la Caridad y de la Beneficencia habían acordado anteriormente que ese contrato se renovase, nombrando para ello sus comisionados, a los que debían unirse los del Ayuntamiento. Este nombró también su delegación; pero, al tratarse ya de comenzar las gestiones, se votó el asunto en sesión extraordinaria, y hubo empate en la votación.

En la sesión extraordinaria celebrada hoy se ha resuelto la cuestión, quedando acordado que no se gestione la renovación del citado contrato.

El asunto es objeto de muchos comentarios

Centros y Sociedades

Asociación para la enseñanza de la mujer

Esta Asociación, domiciliada en la calle de San Mateo, 15, celebrará hoy, viernes, a las seis de la tarde, la fiesta de despedida del curso que hacen todos los años sus alumnas. La exposición de trabajos de las mismas estará abierta desde esa fecha hasta el 3 de Julio, en horas de nueve a doce y de cinco a ocho de la tarde.

La entrada es pública.

Centro de Instrucción Comercial

El elemento joven del Centro de Instrucción Comercial invita a los señores socios del Centro al baile que, organizado por esta sección, se verificará mañana, sábado (festividad de San Pedro), a las diez de la noche.

Real Academia de Medicina

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, que será la última del actual período, por el avanzado de la estación.

Se tratará en ella de los asuntos anunciados para las sesiones anteriores.

Sociedad Odontológica Española

La Sociedad Odontológica Española celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde, sesión ordinaria en el salón de actos del Colegio de Médicos, Mayor, núm. 1, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior, despacho de Secretaría, propuesta y admisión de nuevos socios, media hora de incidentes de práctica profesional, tratamiento protésico de algunos casos de fracturas del maxilar inferior, por el señor Landeta, y el intrusismo en España, por el señor Aguilar.

Real Academia de Ciencias Exactas

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales celebrará pasado mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, en su domicilio, Velarde, 26, sesión pública, para dar posesión de una plaza de académico numerario al señor don Oduardo Fernández y Rodríguez, quien leerá un discurso con el tema: «Modo de actuar la Academia de Ciencias en la reorganización industrial de España», que será contestado, a nombre de la Corporación, por el excelentísimo señor don José Rodríguez Carracido.

En la misma sesión se entregarán a los señores don Alfonso Luisier y don José A. Sánchez Pérez las medallas de oro y diplomas que les han sido adjudicados en los concursos de 1916 y 1917.

Del Municipio

¿Conflicto preparado?

Ayer visitó al alcalde de Madrid don Victoriano Méndez, presidente del Sindicato del gremio de Panadería, para decirle que presume que en la Junta general que han de celebrar, se acordará el paro, obediendo esa determinación no al precio actual de las harinas, ni a la escasez de las mismas, pues a pesar de todos esos obstáculos seguirían fabricando sin aumentar el precio, si pudieran tolerar la campaña, que ellos estiman injusta, emprendida por los jueces municipales, que, sin comprobación legal y real de las mermas en el peso y de la negativa de los fabricantes a suplir la diferencia del artículo, les están imponiendo multas por valor de 3 000 y 4 000 pesetas diarias.

El alcalde debe hacer constar que está preparado con la cantidad de harina suficiente para que el pan no suba de precio, pero que, siendo el conflicto que se plantea ajeno a su jurisdicción, pues no tiene autoridad cerca de la Administración de justicia, sin embargo, adoptará cuantos medios sean precisos para que el pan no falte, si llegara a cumplirse la amenaza del paro de los patronos que componen el Sindicato del gremio de Panadería.

Disposición acertada

Desde mañana, y al objeto de garantizar los intereses del vecindario en relación con los repesos, los guardias municipales se constituirán en las panaderías a las horas de venta y a disposición del público, obligando a completar el peso del pan que se encuentre faltó de él, acrecentando al público que denuncie a la Alcaldía aquellos guardias que no presten el auxilio debido, para imponerles severo castigo.

También las Tenencias de alcaldía tendrán sus pesas a disposición del público.

El alarde y los ciegos

El alcalde ha protestado del carácter de inhumano con que se quiere presentarle por su actitud prohibitiva de la mendicidad a los ciegos.

Por el contrario, ha solicitado de la Asociación una nota detallada de los que imploran la caridad pública, con objeto de socorrerlos domiciliariamente, pero insistirá en la prohibición establecida, por entender que en la actualidad se viene realizando con ellos una explotación. Parece que la Asociación, requerida a facilitar dichos datos, se muestra rehuída a comunicarlos.

El expediente de los «gambetas»

Terminada la orden del día de la sesión de mañana, el señor Silveira dará cuenta al Concejo de la terminación del expediente.

El ex delegado del servicio solicita de la Alcaldía una prórroga de ocho días en el plazo de instrucción y vista; pero el señor Silveira, entendiendo que pudiera interpretarse como una dilatoria, y no obstante, no queriendo perjudicar al interesado, ha concedido hasta mañana a las diez la prórroga solicitada, autorizando la asistencia de un letrado, a los efectos de estudio y alegato del inculcado.

Felicitación merecida

El funcionario municipal, señor Manzano, ha recibido muchas felicitaciones por la artística acta en pergamino que, con caracteres góticos y ornamentada con el escudo de la Villa y el emblema de los aviadores, confeccionó para la entrega al Municipio del monumento erigido a las víctimas de la aviación militar española.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Mis. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Menos en el Exterior, donde algunas series se muestran incómodas, en todos los demás fondos del Estado se registra firmeza, especialmente en el Interior.

Los valores municipales también denotan buena orientación, mejorando sus cambios las Expropiaciones del Interior y el 1908.

En el grupo bancario hay sostenimiento, con reacción para el Río de la Plata, y en los demás apenas hay alteraciones.

Los francos y las libras consiguen reponerse un poco, negociándose 350.000 de los primeros entre 63,50 y 63,60, y 22 000 de las segundas entre 17,20 y 24. También se han cotizado 30.000 francos en billetes, a 63,30 y algunas partidas de suizos y dólares con tipo oficial.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 335,00.—Felguera, 240,00.

Barcelona, 000,00.—Resineras, 222,80.—Industria 19,70.—Alicantes, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 379,80.—Amortizable 5 por 100, 397,00.—Exterior, 97,00.—Nortes, 63,30.—Alicantes, 60,90.—Andaluces, 64,60.—Orenses, 21,35.—Hispano Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabac. Filipinas, 00,00.—Francos, 63,25.—Libras, 17,18.

BOLSA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 142,65.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 490,00.—Alicantes, 525,00.—Andaluces, 000.—Liras, 00,00.—Libras, 27,15.—Fr. Suizos, 000,00.—Dólares, 000,00.—Pesos oro Args. 000,00.—Suecia, 000,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 27,155. Id. Suizos, 18,75. Florines, 9,355.—Liras, 44,25.—Coronas noruegas, 15,08.—Pesetas, 17,16

Recordando a los guanches

Don Manuel de Osuna ha presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Tenerife, la proposición siguiente:

Los prestigios que distinguen a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Tenerife, por sus precedentes científicos, amor a los recuerdos regionales y veneración a las respetables tradiciones del archipiélago, me mueven a presentar en el seno de esta Sociedad la proposición siguiente:

«Entre los importantes documentos históricos, de cuyo hallazgo di cuenta en 1882 a la Real Academia de la Historia, mereciendo su desagravio los mayores elogios de aquel Centro, fué uno de los valiosísimos que me ilustra cronista y regidor perpetuo del antiguo Círculo de Tenerife, don José Antonio de Anchieta y Alarcón, en ocasión de hallarse en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, hizo sacar de un libro de cubierta negra que le fué mostrado por el sargento mayor don Blas de Carvajal y Aguilar, también regidor perpetuo del Círculo de aquella isla, en la cual certificación, que signó y firmó, dando fe de su contenido el escribano público don Juan Guerra y Quintana, se dice, entre otros particulares, lo siguiente: «Que estando de partida para la Corte el egregio príncipe y Rey de Canaria, Guanarame, que después de bautizado se llamó don Fernando Guanarame Semidán, al pasar por Tenerife en el dicho viaje adoleció y murió, y está enterrado en la ermita del Señor San Cristóbal de La Laguna...»

En virtud de la precedente noticia, que hasta ahora ha quedado ignorada de las personas ilustradas de este país, el que tiene el honor de dirigirlas la palabra propone que la Real Sociedad Económica, correspondiendo a su gloriosa historia, acuerde la colocación en la citada ermita, previas las formalidades que sean necesarias de una lápida en la que se conmemore este suceso histórico, y se celebre para solemnizarlo una velada literaria, en la que se dé lectura a esta importante certificación, a la vez que se verifique una función religiosa en la forma que la Real Sociedad determine; efectuándose esta conmemoración como un número en el programa de los festejos del Santísimo Cristo de La Laguna.»

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

la Banda municipal

Programa del concierto que se celebrará en el Retiro el domingo 30, a las once y media de la mañana:

- 1.º «Viva el rumbo!» (pasodoble), Zavala; 2.º «Danzas españolas»: a) Oriental; b) Andaluza; c) Rondalla aragonesa, Granados. 3.º «Los maestros cantores de Nuremberg» (preludio del tercer acto, vals de los aprendices y marcha de las Corporaciones), Wagner. 4.º «La Alhambra» (serenata), Bretón. 5.º «Scherezad» (suite sinfónica.—Primer, largo maestoso o, allegro non troppo; segundo, lento, andantino, allegro molto), Kluskykorko.

SUCESOS

Esos autos

En la calle de San Bernardo fué atropellado un niño como de unos trece a catorce años por el automóvil 1.035 de la matrícula de esta Corte.

El chofer apretó la marcha y desapareció. Varios transeúntes recogieron al niño, conduciéndole al Hospital de la Princesa, en donde fué apreciado su estado de mucha gravedad.

El chofer, que se llama Ecequiel Sánchez Ruiz, se presentó al juez de guardia del distrito de Chamberí, quedando detenido después de prestar declaración.

Los aprovechados

«El Tontos», «El Conejo», «El Grillo» y «El Cabezota», que son cuatro firmas importantes para garantizar una operación financiera, sus trajeron ayer de un carro, en el camino de El Pardo, un abrigo de caballero, una capa de señora y un edredón de pluma.

Un guarda particular sorprendió a los cacos en tan aprovechada labor y trató de detenerlos, haciéndolo solamente del «Tontos», que era el que llevaba las prendas mencionadas, pues los demás colegas del ratero se dieron a la fuga.

Como se desconoce quién sea el dueño de las prendas robadas, éstas fueron entregadas en la Comisaría del distrito de Palacio.

Mientras dormía a pierna suelta haciendo tiempo a la salida del tren del Tajuña, el cocinero Liborio Venado Montoto, un descuidado le robó una maleta conteniendo ropas y herramientas del trabajo.

Al despertar Liborio, dió cuenta a la Policía de lo ocurrido.

Algo parecido a lo ocurrido a Liborio, le sucedió ayer a una modista llamada María García Herranz, que si precisamente no dormía, estaba ensimismada contemplando unos zapatos expuestos en un escaparate de la Corredera Alta, cuando la sustitución del portamonedas 43 pesetas.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

Noticias necrológicas

Ha fallecido en la Habana el doctor don Juan de Dios García Quijano, médico afamado, persona de alta estimación en aquella capital y padre del ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid, señor García Kolhy.

Dadas las generales simpatías de que goza en esta Corte el ilustre diplomático cubano, son muchas las pruebas de afecto que está recibiendo por tan sensible motivo el señor García Kolhy, al que enviamos nuestro sincero pésame.

Ha fallecido el subinspector farmacéutico de primera clase del Cuerpo de Sanidad militar don Cecilio Bonal y Lorena.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 7,30, La reina de las tintas (reestreno).

A las 10,30, Los mosqueteros, Mañanita de San Juan y La reina de las tintas.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona.

A las 10,45, El sitio de Gerona.

MAGIC-PARK.—A las 10,30, temporada extraordinaria de variedades. Dirección artística L. Duque.

Début de The Horton, jongleur moderno prestimano.

Restaurant, bar, atracciones y soupers.

PARISH.—A las 10, Magnífica función serie espectáculo popular.

Único espectáculo en su género. Tres horas sin interrupción de alegría y regocijo. Grandioso programa por la gran compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

Sillas de pista, 1 peseta; entrada de paseo, 40 céntimos.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

La historia de Costamala, en cuatro partes. Miseria y opulencia, drama de la Vida real en cuatro partes.

Advinadora de Charlot, en dos partes.

PARQUE CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las cinco.

Recreos varios.—Te tango en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.

A las 10, variedades y bailes de salón.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

«Sindicato de Publicidad».—«El» 11, 8.



Lanzabombas cogido a los alemanes.—(Fot. Inf.)



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Se concede el de primeros tenientes a los segundos de activo y reserva que han cumplido dos años de efectividad en el empleo, continuando en los destinos que desempeñaban.

Se concede el empleo de capitán al primer teniente (E. R.) don Nicolás Moreno Gamero. Ascenden a brigadas los sargentos, don Emilio Sánchez Asurmendi, don Sebastián Arozema Díaz, don Daniel García Rodríguez, don Eladio Cebrián Bellido, don Gonzalo Benavent Benavent, don Manuel Hernández Martín, don Juan Puerta Durán, don Pablo Villegas Fernández, don Alejo Vilella Apéategui y don Isidoro Antón Cisneros.

Destinos.—Suboficiales: Don Cárvido Meléndez, don Angel Selbani y don Victor Barrio, al regimiento de Zaragoza; don Rafel Vallina, al del Príncipe; don Vicente Castillo, a la zona de Alicante; don Juan Acta, a la de Valencia; don Pascual Peláez, a la de Teruel, y don Antonio Luque, al regimiento Vergara.

Brigadas: Don Emilio Sánchez Asurmendi, al de Albuera; don Sebastián Arozema, al de Tenerife; don Daniel García Rodríguez, al de Galicia; don Eladio Cebrián, ascendido, de Ceriñola, al mismo, excedente, pendiente de destino; don Gonzalo Benavent, a Cazadores de Barcelona; don Manuel Hernández, ascendido, de San Fernando, al mismo, excedente, pendiente de destino; don Juan Puerta, al de Cantabria; don Pablo Villegas, al de Alta de Tormes; don Alejo Vilella, ascendido, del de América, al mismo; don Manuel Viñas, a la zona de Gerona, y don José María Grau, al regimiento de Asia.

Don Juan González Canles, al de la Reina; don Rulo Amatría, al de Vergara; don Agustín Ponsoda, a la zona de Barcelona; don Bernardo Vilar, al regimiento de Zaragoza; don Angel Vicente Sanz, a la zona de Lérida; don Justo Barricarte, al regimiento de la Constitución; don Manuel Vidal, a la zona de Manresa; don Rafael Ferrí, a la de Almería; don Pedro Juez, al regimiento del Infante; don Ildefonso Rodríguez, al de Sevilla; don Francisco Martínez, a Cazadores de Arapiles; don Gabriel de la Riva, al regimiento de San Marcial; don Esteban Navarro, a Cazadores de Estella; don Juan Bautista Juan Izquierdo, a Cazadores de Cataluña, y don Isidoro Antón, al de Reus.

Sargentos: Don Gonzalo Vázquez Delgado, a Cazadores Barcelona; don Antonio Grón, al regimiento San Quintín; don Alfonso Elvira Pérez, al de Garelano; don Rodolfo Barbudo, al de Otumba; don Ciríaco García, al de Valencia; don Juan Ordinas, a Cazadores Alba de Tormes; don Rafael López Amat, al regimiento Córdoba; don Santiago Merino, al de Guipúzcoa; don Francisco Martín Abellán, al de Sevilla; don José Cillero, al de Isabel II; don Aniceto Andrés, al de Burgos; don Manuel Navarro, al de Murcia; don Vicente Pajares, al de Isabel la Católica; don Pedro Fernández Delgado, al de la Reina; don Feliciano García de la Rosa, al de León; don Faustino Fuente, al de San Marcial; don Juan Roig, al de Luchana; don Miguel Luna, al de Aragón; don Luis Ruiz Castro, al de Borbón; don Manuel Arrizaga, al de Zaragoza; don Casimiro Sánchez Martínez y don Manuel Colmenero, al de Saboya; don José Serrat y don José Molle, al de Almansa.

Don Donato Valenciano, a Cazadores de Talavera; don Salvador Arrufat, a Cazadores Cataluña; don Rafael Muñoz, al de San Fernando; don Pelegrín Rodríguez, a Cazadores Tarifa; don Manuel Perera, al de Llerena; don Alejandro Lorenzo, al regimiento del Serrallo; don Luciano Maestro, a Cazadores Madrid; don José Novo, al de Llerena; don Agustín Frutos, al de Barbitro; don Adolfo Durán, al de Tarifa; don Leopoldo Díaz, al de Madrid; don Antonio Vera Rey, al regimiento de Ceuta; don Diego Molina y don Pedro Rincón, a Cazadores Cataluña; don Valentín García Aguadero, don Angel Gómez Puga y don Emilio Miranda al regimiento de Zaragoza; don Juan López González, a la Brigada disciplinaria de Melilla; don Eduardo Sopena, al regimiento de Melilla, y don Gabriel Fernández Illescas, al de Extremadura.

Retiros.—Se conceden al sargento maestro de banda don José García, al músico de primera don Mariano Teller y al de segunda don Gustavo Vidal.

Caballería

Destinos.—Primeros tenientes de la escala de reserva don Manuel Campuzano Gayo, a Lanceros de Farnesio; don Adolfo Yuste y don Alfonso Alamillo, ascendidos, de Dragones de Santiago, al mismo; don Manuel del Castillo, a Talavera; don Felipe Ortiz, a Dragones de Montosa; don Diego Medinilla y don Enrique González Rojo, a Lanceros de Farnesio; don Pedro Paules, a Lanceros de Borbón.

Don Santiago Méndez y don Ricardo Cervantes, al de la Reina; don Antonio Delgado, a Cazadores de Talavera; don Francisco Buendía, a Lanceros de España; don Braulio Rifián, al de Farnesio, y don Francisco Gutiérrez, al de Talavera.

Clero Castrense

Destinos.—Tenientes vicarios de segunda: Don Gumersido Arias Fraga, a la Tenencia vicaria de la tercera región, y don Antonio Cañada, a excedente en la tercera región.

Capellanes mayores: Don Mariano Irigoyen, al servicio de la plaza de Madrid; don Sabliano González, a secretario del Vicariato general castrense y en Comisión a la Tenencia vicaria de la quinta región, y don Gregorio Gallejo, al Hospital militar de Zaragoza.

Capellanes primeros: Don José Jiménez, al primer regimiento de Ferrocarriles; don Simón Santos, al Hospital militar de Alicante; don Justo Muñoz, al de Córdoba; don Alejo Fernández, a la Academia de Intendencia; don Agustín Vázquez, a la Academia de Infantería; don Vicente Moreno, al primero de Zapadores, y don Felipe Orrosa, al segundo regimiento de Ferrocarriles.

Capellanes segundos: Don Fernando Ramírez, al regimiento Infantería Siciliana, y don Casiano Durán, en Comisión al Fuerte de San Marcos.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Se concede la gratificación de industria al comandante de Ingenieros don Carlos García y al teniente de dicho Cuerpo don Luis Meléndez. Idem la de efectividad al comandante capitán de Ingenieros don Fernando Iñiguez y la de 1.500 pesetas al teniente coronel don Pedro de Anca.

Se concede el sueldo anual de 5.000 pesetas al maestro de obras de Ingenieros don Sebastián Casado y el de 3.900 al celador de Fortificación, don Julián Portell.

Retiros y bajas

Se concede el retiro al oficial primero del Cuerpo de Oficinas militares don Marcel de la Cámara, y causa baja por inútil el comandante de Infantería don José Díaz.

Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia civil don Victoriano Gómez, al segundo teniente (E. R.) don Ernesto Fernández y al músico de primera don Zacarías del Solar.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de segundos tenientes (E. R.) de Caballería y de ayudantes terceros de Sanidad militar. Pasa a excedente el farmacéutico mayor don Wenceslao Carredano.

Destinase a Húsares de la Princesa al teniente coronel de Caballería don Miguel Muñiz.

Concurso hípico

Se conceden 1.000 pesetas para premios de concursos hípicos que se han de celebrar en Vigo.

Brigadas y sargentos

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Oficinas militares a los brigadas don Eusebio García y don Manuel Samaniego.

Mañana se publicará propuesta de destinos de brigadas y sargentos de Caballería.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros don Luis M. Corbella.

Causa baja en activo por pasar a destino civil el sargento de Infantería don Manuel Avogón.

Se concede el retiro a los sargentos de la Guardia civil don Salustiano Coca y don Francisco Arias.

SARGENTOS ASCENDIDOS

Nuevos segundos tenientes

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 1.º de Junio de 1908, que establece el ascenso en tiempo de paz a oficiales de la escala de reserva retribuida de los sargentos de las Armas y Cuerpos del Ejército, el Rey se ha servido promover al empleo de segundo teniente de la rera de la escala de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros y al de ayudante tercero de la brigada de tropas de Sanidad Militar, respectivamente, con la antigüedad de esta fecha a los sargentos que se expresan en la relación que a continuación se inserta, los cuales han sido aprobados en los exámenes definitivos celebrados y que se hallan aptos para el ascenso y comprendidos dentro del número de vacantes que deben cubrirse, según los preceptos de la citada ley.

Infantería

Don Amable Merino, don Enrique Cabeza, don Juan Romero, don Francisco Luna, don Nicanor Blanco, don Luis Toro, y don Félix de Arce.

Don Eduardo Alemán, don Antonio Sarmiento, don Ildefonso Galán, don Máximo Macho, don Vicente Martí, don Julio Nonide, Emilio Meiras, don Hilario García Illescas, don Manuel Armas, don Antonio Quero, don Serafín Peña, don José León, don Mariano García Martínez, don Leandro Carballo, don Vicente Tomás, don Enrique Carballo, don Federico Soro, don Enrique Salgado, don Jesús Redondo, don Antonio Luna, don Luis Rodríguez Zazueta, don Juan Barceló, don Ismael Soler, don Gregorio González, don Erasmo Gancedo, don Ramón Caruana.

Don Buenaventura Roche, don Marcelino Mira, don Miguel Roa, don Daniel Benítez, don Santiago Reyero, don Cipriano Arévalo, don José Sánchez Gómez, don Manuel Rodríguez Espín, don Antonio Segade, don Vicente García Vázquez, don José Herrera, don Francisco García González, don Isidoro López Vázquez, don Emilio Vicens, don Columbiano Geila, don Manuel Gallego, don José del Castillo, don Luis Arjona, don Narciso Gordón, don Cándido Lugo, don Jesús Rivas, don Félix García Rodríguez, don Julio Carmona, don Antonio Cuadrado, don Abilio Duarte, don José Lorite, don Antonio Díaz, don Wilfredo Cabanes, don Antonio López Romero, don Pablo Espejo, don Eusebio Rodríguez, don José Martínez Plazuelos.

Don Moisés Vicente Cascante, don Juan Farías, don Juan Gómez Almuí, don José Rico Sánchez, don Jesús Fernández Ortiz, don Antonio Guerrero, don Remigio Sigüenza, don Guillermo Muñoz Ortiz, don Víctor Gil, don Daniel Fernández de Landá, don Jesús Pérez Pérez, don Justo Manzan, don Manuel Cano, don Rafael del Rosal, don Manuel Zama, don Ramón Fernández, don Isidoro Aguilar, don Camilo Fernández, don Manuel Soto, don Romualdo Carretero, don Angel Rodríguez Bouzas, don Ricardo Fernández Guina.

Don Francisco Rodríguez Martín, don Francisco Gómez Cornejo, don Adolfo Martínez Pérez, don Ricardo Martínez Martínez, don Ramón Losada, don Ildefonso Suárez, don Gerardo Morcillo, don Juan Lorenzo, don Antonio Gallego, don José Vico, don Juan Pérez Herrero, don Antonio Gómez Navarro, don Eduardo Martínez Rodríguez, don Aurelio Montoya, don José María Marín, don Alejandro Delgado, don Joaquín Jimeno, don Angel Córdoba, don Francisco Alba, don Prudencio Cascallana, don Manuel Ortega, don Juan Saeta, don Demetrio Cuevas, don Luis Fajardo, don Juan García Pérez, don Pedro Ortiz García, don Miguel Bernal, don Enrique Romero.

Don Rafael Morán, don Alfredo Ferrí, don Manuel Jiménez, don Juan Licha, don Ricardo Alarcón, don Marcos García García, don Benjamín García Fernández, don Benito Sánchez Delgado, don Evaristo Fuentes, don Francisco González Calvo, don Andrés Gutiérrez Trujillo, don Félix Moreno Poza y don Ignacio Hernández Doblado.

Caballería

Don Isaac Valeras, don Juan Martín Blanco, don Sebastián Carbonell, don Antonio Serrano, don Juan Torres, don Francisco Bernad, don Manuel Perla, don José Martínez Blancas, don Joaquín Zamora, don Moisés Crespo, don Francisco Ruiz Godínez y don Juan Herrera López.

Artillería

Don Leandro Barrios, don Asterio Pérez Siller.

Don Tobías Holgado, don Zacarías Gonzalo, don Martín Martín Medialdea, don Marcos Lobato, don Casimiro Aparicio, don Angel Veasco, don Bernabé Toro, don Raimundo García Santiago, don Juan Aranda, don José Sánchez Rivas, don Francisco Avia, don Francisco Alba, don Francisco Súcar, don Agustín del Arco, don Medardo Chicote y don Juan Falcón.

Ingenieros

Don José Prado, don Sebastián Vidal, don Cecilio Ramírez, don Roque Casanovas, don Aurelio Bragado, don Leonardo González Amador, don Manuel Valls.

Don Joaquín Arnáiz, don Mariano Lucio, don Julio Poveda, don Antonio Marcos, don Luis Soler Pérez, don Hilario Escrivá Nicala, don Crescente Martínez de Irujo, don José Cancelo Paz, don Julio Martínez Barberana, don Mariano Aguilar, don Juan Aguirre y don Joaquín Frías García.

Sanidad Militar

Don Crisanto Barbadillo, don Alfonso Nieto, don Manuel Fernández Fons, don Antonio Arévalo, don Julián Rivero Pinto y don Conrado Valero.

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 27 de Junio

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión de hoy, presidiendo el señor Groizard.

Escasa concurrencia. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

Los señores Sánchez Albornoz, Sánchez y Sánchez y Esparabé, forman ruegos de interés local referentes a las provincias de Avila y Salamanca.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta.

La jornada mercantil

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley regulando la jornada mercantil. (Entra en la Cámara el presidente del Consejo.)

Por la Comisión, el señor Altamira hace historia del proceso y del criterio seguido en la confección del dictamen sobre el proyecto que se debate, encareciendo los beneficios que las reformas que constan en el proyecto producirán a los intereses mercantiles. Refiere también todos los trabajos hechos por la Comisión, fundados en las necesidades del elemento mercantil.

El marqués de Mochales interviene consumiendo un turno en contra, extendiéndose al principio en consideraciones sobre el derecho de prioridad de la Cámara popular a entender en ciertos asuntos de carácter social como es el de la jornada mercantil. Así se ha hecho con este proyecto, que del Instituto de Reformas sociales fué al Gobierno, éste lo paso al Congreso y de allí vino a esta Cámara para su aprobación definitiva.

El presidente del Consejo (señor Maura) le contesta, empezando por decir que el ministro de la Gobernación ya había dicho en el Congreso cuanto había que decir respecto al asunto, por lo cual él va a ser muy breve.

Defiende, en párrafos briosos y elocuentes, al Senado. (Murmullidos de aprobación.) Continúa contestando punto por punto a todo lo expuesto por el marqués de Mochales, entre repetidas demostraciones de asentimiento de toda la Cámara, manifestando al marqués de Mochales que el Gobierno toma en cuenta lo manifestado por él. (Muy bien en la Cámara.)

El marqués de Mochales rectificó.

Se aprueba el dictamen. A continuación se vota definitivamente el dictamen sobre el proyecto de ley modificando el art. 80 de la Ley de Reclutamiento de la Armada, y el proyecto de ley comprendiendo en los beneficios de la Ley de 28 de Diciembre de 1916 los accidentes ocurridos en el personal de aeronáutica, con anterioridad a la promulgación de dicha ley.

LAS REFORMAS MILITARES

Continúa la discusión del articulado del proyecto de reformas militares.

El señor Garriga consume el segundo turno en contra del art. 1.º

La minoría regionalista—dice—votará íntegro el dictamen; pero tiene interés en hacer constar que mantiene como siempre sus ideales, que no abdica ni un solo punto de ellos, y que espera que el día que se resuelvan todos los grandes problemas que nos agitan, tengan cumplida satisfacción.

Los señores Aznar y Luque piden aclaraciones sobre la situación de los generales que pasan a la reserva, contestándoles, por la Comisión, el marqués de Santa María.

El señor Fernández Caro pide también algunas aclaraciones sobre los sueldos de los mismos generales.

Le contesta el señor López Pelegrín. El general Luque consume el tercer turno contra del artículo que se discute, insistiendo en el extremo relativo a la rebaja de edades que debe ser legal para generales y jefes.

El presidente del Consejo declara que el Gobierno está presenciando e hecho de que se discute el art. 1.º del proyecto, que no es más que una especie de prólogo a las bases ya aprobadas, con tanta minuciosidad y con tanto detalle como si se tratara de una de esas bases.

Conviene hacer constar que este proyecto no es el testamento del Poder legislativo de España.

Es susceptible de reformas. Pero éstas no pueden hacerse cuando precisamente se trata de aprobar un proyecto de ley, sino que habrán de realizarse a medida que las necesidades lo exijan.

El ministro de la Guerra dice que algunas de las peticiones formuladas por el general Luque han sido objeto ya de estudio por su parte y en su día cristalizarán en la forma debida.

Queda aprobado el art. 1.º

El señor Calbetón consume el primer turno en contra del art. 2.º

Pide sinceridad por parte de todos. Es preciso que se diga—manifiesta—que con la cantidad ya señalada se compromete el Gobierno a realizar la obra de reconstitución del Ejército.

Los ministros de la Guerra y Hacienda le contestan.

El señor Calbetón rectificó.

El ministro de la Guerra dice que este proyecto es obra del Estado Mayor Central, estudiado y ultimado antes que él ocupase el Ministerio de la Guerra, no dudando que los cálculos estarán bien hechos, aunque acaso resulten escasos por la creciente carestía de las materias.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno someterá a las Cortes los créditos necesarios para la ejecución de las reformas.

El presidente del Consejo de ministros dice que a este proyecto de reformas militares seguirán los de bases navales, nacionalización de industrias y otros complementarios, que constituyen un compromiso de honor de este Gobierno, el cual, hasta ahora, no ha tratado asunto alguno de partido, y siempre hubo perfecta unidad de criterio; pero si en algún punto hubiera discrepancias, prescindirían de él y seguirían adelante, hasta realizar completamente los anhelos de la Patria, en cuyo porvenir tiene una fe tan grande, que no ha pensado nunca en las contingencias de ser éstas o aquéllas las naciones vencedoras, sino en el propio esfuerzo de España para que su porvenir sea digno de su pasado. (Prolongados y unánimes aplausos impiden oír las últimas palabras pronunciadas por el señor Maura.)

El señor Calbetón se felicita por haber proporcionado el triunfo que acaba de obtener el Gobierno, y que constituye—dice—una de las mayores alegrías de su vida pública.

Se aprueba el art. 2.º, y con ligera discusión quedan aprobados los otros dos artículos, después de pronunciar el marqués de Estella un discurso resumen.

Previa la declaración de urgencia, queda definitivamente aprobado el proyecto de reformas militares.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Junio

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y media.

El banco azul, desierto.

Se lee y aprueba el acta.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

Después de concederse por la Presidencia la palabra a cuatro diputados ausentes, usa de ella el señor Saborit, quien pide al ministro de Marina aplique la ley de libertad condicional a los de los penados por la sublevación de «Numancia», reclusos en el penal de Cartagena, ya que no pide se les incluya en la ley de Amnistía.

Se une a la petición que la Cámara de Comercio de Gijón tiene formulada al ministro de la Gobernación, relativa a la paralización de la fábrica de cerillas del señor San Román, para rogar intervenga a fin de que se mejore el jornal de los obreros y termine la huelga.

Denuncia al ministro de la Gobernación la infracción de la ley de Descanso dominical en Madrid, verificada con posterioridad al ofrecimiento hecho por dicho ministro al señor Largo Caballero de que circularía las órdenes más energéticas a los gobernadores para su exacto cumplimiento.

Se ocupa de la deficiente administración de la Diputación de Oviedo, atendiendo pésimamente a las necesidades económicas de la Industria y Hospicio.

El señor Saborit se extiende considerablemente, acabando por pedir se modifiquen de raíz todas las disposiciones legislativas relacionadas con el orden de la beneficencia oficial.

Pide al Gobierno adopte medidas sanitarias para evitar la propagación de la epidemia en Asturias, pues de lo contrario, por ser muchos los obreros mineros atacados, disminuirá considerablemente la producción del carbón en momentos como los actuales, en que precisamente tan escasas son las existencias de dicho mineral en muchas poblaciones, singularmente en Madrid.

Le contesta el ministro de Hacienda. El señor Llorens pregunta qué se ha hecho de la petición que formuló relacionada con las exportaciones.

El ministro de Hacienda manifiesta que ha ordenado a la Dirección de Aduanas formar una relación de las autorizaciones concedidas desde 1914.

El señor Llorens habla de las detenciones de los súbditos extranjeros en España y del escandaloso tráfico que se realiza con el ganado mular, que es conducido a la frontera.

El ministro de Hacienda dice que hasta ahora no se ha recibido ninguna queja ni reclamación sobre el particular que pueda ser motivo de grandes alarmas.

El señor Barcia habla de las anomalías que se vienen notando en los debates parlamentarios, mostrándose partidario de que se fije un orden de prelación para los dictámenes.

Pregunta cuándo llegará la hora de discutir la política internacional del Gobierno y el ejercicio de los deberes de neutralidad.

La Mesa anuncia que transmitirá al ministro de Estado las indicaciones del señor Barcia.

Los señores Nicolau, Cobián y Nougues formulan varios ruegos.

La rampa del Pajares

El señor Nicolau hace minucioso examen del proyecto y de los defectos que contiene en el orden técnico y en el aspecto económico, porque no ve el orador suficientemente garantidos los intereses del Tesoro.

Cree que en la forma que viene el proyecto no es ventajoso para el Estado.

Le contesta el señor Morote. El señor La Cierva consume el segundo turno en contra. Pide la seguridad de que el Gobierno ha de vencer todas las dificultades que han de presentarse a la realización de este proyecto. El señor Cambó lo defiende. Se levanta la sesión.



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.—Se conceden dos meses para asuntos propios al teniente de navío don Manuel Tejera y Romero.

Situaciones.—Se concede el pase a la de supernumerario al alférez de navío don Rafael Fernández de Henestrosa y Solabert.

Destinos.—Se destina a la Jefatura de Armas del Arsenal de La Carraca al maquinista oficial de primera clase don Francisco Gisbert Cantó.

—Se dispone embarque en el crucero «Reina Regente» el ídem ídem don Pascual Gómez Vila.

Recompensas.—Se traslada Real orden de Guerra que concede permuta de cruz al segundo contramaestre graduado de alférez de navío don Juan Mosquera Pérez.

Notas políticas

Tribunales para niños

Sin debate aprobó ayer el Congreso el proyecto votado ya por el Senado acerca de los Tribunales para niños.

Labor de las Comisiones

La Comisión de Presupuestos del Congreso, de conformidad con la propuesta del Consejo de ministros y del Consejo de Estado, informó ayer favorablemente la concesión de un crédito de 1.200.000 pesetas, que algunos pretendían elevar a cinco millones, para obras hidráulicas.

También dictaminó favorablemente la concesión de un crédito de 30.000 pesetas para la estatua que se ha de erigir a don Alberto Aguilera, siempre que la obra se someta a concurso público e informe la Academia de Bellas Artes.

En cuanto al crédito de 50.000 pesetas para la estatua del señor Navarro Villeslada la Comisión acordó oír al autor de la proposición de ley.

La Comisión que entiende en los proyectos de excedencia y jubilaciones de los catedráticos emitió ayer los respectivos dictámenes, casi de completo acuerdo con las propuestas del ministro.

El anticipo reintegrable

El señor Navarro Reverter y Gomis, como ponente en el proyecto de ley de auxilios a la Prensa, ha conferenciado con el ministro de Hacienda, y reunió después a la Comisión, para darle cuenta de que en vista del acuerdo dictado por el Consejo, había retirado el dictamen para someterlo a nuevo estudio de la Comisión.

Parece ser que el nuevo dictamen que después de las modificaciones hechas por el Gobierno redactará la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto del anticipo reintegrable a la Prensa, se diferenciará muy poco del que primeramente fué emitido, de acuerdo con el proyecto del ministro de Hacienda.

Desde luego, quedará establecido el precio de 10 céntimos para todos los periódicos diarios.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

La marina alemana

ROMA 28.—Dicen a La Epoca, de Suiza, que según declaraciones de ciertas personas de paso en Suiza y que se encuentran muy al corriente de los asuntos de la marina alemana, ésta atraviesa una gran crisis.

Los resultados de la guerra submarina son desastrosos, pues numerosos submarinos no regresan, y treinta que se encuentran averiados no pueden repararse a causa de la falta de mano de obra y material.

Un submarino gigante que podía torpedear a un navío desde una distancia doble de la normal, que fué lanzado recientemente, no ha regresado de las maniobras de ensayo.

Varios directores de trabajos sospechosos de sabotaje han sido detenidos.

Operaciones menores

PARIS 28.—Por la noche se entablaron combates de patrullas cerca de Boyelles, y en ellos infligimos graves pérdidas.

No ha ocurrido nada más mencionable, aparte de la reciproca actividad de la artillería en diferentes sectores.

Las subsistencias en Alemania

AMSTERDAM 28.—La situación alimenticia continúa siendo crítica en Alemania. La municipalidad de Dusseldorf acaba de reducir la ración semanal de patatas a cinco libras.

El subsecretario de Estado ha anunciado que la ración de carne será reducida a partir de la próxima recolección.

Es probable que se establezca en breve la semana sin carne.

El bombardeo de París

PARIS 28.—Grupos de aviones enemigos han franqueado la noche última nuestras líneas y se han dirigido hacia la región parisina. Fueron contrabatisados por el fuego, particularmente violento, de nuestra artillería y morteros de defensa que se pusieron en acción. Fueron arrojadas varias bombas. Se han hecho varias víctimas y daños materiales. La alerta se dió a las diez y treinta y nueve, y terminó a las doce.

En Rusia

COPENHAGUE 28.—Las últimas noticias de Rusia, vía Helsingfors, pintan la situación como desesperada.

Es esperada de un momento a otro la caída del régimen bolcheviquista, y reina en Petrogrado gran nerviosidad.

La Guardia roja patrulla toda la noche, tirando sobre la población.

El nuevo Gobierno siberiano ha rehusado avituallar a la Gran Rusia mientras Lenin continúe en el Poder.

Centenares de personas mueren de hambre todos los días. En la Karelia rusa, millares de rusos cruzan las trincheras de Pargala, en el Golfo de Finlandia.